

EL HERALDO

Florida, Febrero 18 de 1921

La contribución inmobiliaria

Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

El artículo 70 de la ley que organiza y reglamenta el gobierno de los departamentos les concede el cincuenta por ciento del impuesto de contribución inmobiliaria desde el ejercicio económico 1921-1922.

El Consejo Nacional de Administración buscando equilibrar sus finanzas envió un mensaje a la Asamblea Legislativa pidiendo el aplazamiento de dicha ley que le resta un millón de pesos anuales.

Los gobiernos departamentales protestan enérgicamente contra el aplazamiento que se conceptúa, por parte de algunos, un verdadero despojo y ponen en juego todos los resortes para que no prospere la iniciativa del Concejo Nacional de Administración.

Indudablemente se trata de un asunto complejo en el que resulta aventurado emitir opinión con ligereza. Si bien es cierto que tiene todas las apariencias de un despojo esto de suspender aunque sea por un término prudencial el cumplimiento de una ley por la cual corresponden al tesoro de los municipios la friolera de un millón de pesos más que el que le destinan la leyes vigentes, no es menos digno de tomarse en cuenta lo que significa privar de esa considerable suma al Consejo Nacional de Administración en una época en que, según sus propias palabras, la situación del tesoro público es poco propicia.

Esperamos que el buen tino y espíritu de equidad que debe predominar en el cuerpo legislativo, integrado con representantes de los departamentos estrechamente vinculados a sus progresos y necesidades, celosos de sus derechos, no permitirán que se les prive de tan respetable fuente de recursos, buscando la solución de este conflicto que coloca al gobierno nacional, de larga actuación centralizadora, absorbente, frente a los flamantes gobiernos departamentales.

El Consejo Nacional, obrando con plausible tino ha planteado el problema con bastante anticipación como para dar tiempo para que se concilien los intereses en pugna y se complementen todos los derechos.

Partidarias

COMISION DE TESORO

Ayer se reunió la Comisión de Tesoro con asistencia de los señores Juan José Cabeza, José R. Ghan y P. Enrique Llanes. Se acordó pasar una circular a todos los correligionarios solicitando su contribución al tesoro partidario e iniciar de inmediato su recaudación.

El desgobierno blanco

DESQUICIO ADMINISTRATIVO

En «El Día» de esta mañana aparece el sobrio y conceptuoso artículo que reproducimos más abajo. En él se desmenuza, se pulveriza, con agudo sentido analítico, la antojadiza interpretación del Concejo de Florida sobre la inversión de la 7.a parte de

excedente de rentas en gastos imprevistos.

Dejamos la palabra al sagaz colaborador de «El Día»:

Las persistentes transgresiones legales de las mayorías blancas de los Concejos locales de administración prestan actualidad al proyecto de ley—presentado a la Cámara por un miembro de la bancada bautista—acoloratorio del sentido y alcance de las atribuciones establecidas en el artículo 54, inciso 36, de la ley del 13 de Noviembre de 1910.

En distintas oportunidades hemos demostrado, citando casos concretos, el desdén que a los municipios nacionalistas inspiran las prescripciones legislativas. Para satisfacer las premiosas exigencias de un burocratismo impaciente, se han desconocido los derechos que consagra el inciso final de las disposiciones transitorias de la Constitución y para cononestar gastos abusivos o improcedentes se adocen interpretaciones capriciosas e inadmisibles de las facultades de índole administrativa. Si no fueran, como son, la prueba concluyente de una irremediable incapacidad para la gestión de los intereses comunes, los primeros frutos de ciertas comunas hubieran servido para afrenta de las gloriosas y educadoras instituciones municipales.

Por ejemplo, la abrumadora mayoría blanca del Concejo de Florida se atribuyó, con admirable frescura, autoridad superior a la de los poderes nacionales decretando, contra los principios generales y particulares de nuestra legislación positiva, la retroactividad de la Ley de Presupuesto Municipal promulgada el 25 de Octubre de 1919. Guiada por el propósito de cononestar de cualquier manera injustificables excesos de gastos, la aludida mayoría, sabiendo a que atenerse en cuanto al celo y suficiencia inspectivos de la Asamblea Representativa, sostuvo que la ley promulgada el 25 de Octubre debía considerarse en vigencia desde el 1.º de Julio del mismo año! Alentados por el éxito de tan burda estrategia, los concejales blancos de Florida, a mediados del corriente ejercicio, pretenden eludir las responsabilidades derivadas del agotamiento de partidas asignadas para «todo el ejercicio», apelando al inciso 36 del artículo 54 de la ley del 13 de Noviembre de 1919, que autoriza a los Concejos para invertir, en gastos urgentes, la séptima parte de sus rentas respectivas.

Este especioso expediente destruye de raíz la ponderada equivalencia de los ingresos calculados con el monto de las planillas de sueltos y de gastos. Porque en el supuesto de que un municipio recaude, en el transcurso del ejercicio económico, las sumas calculadas, e invierta la totalidad, o poco menos de las partidas presupuestadas, ¿puede lógica y honestamente, a los seis meses del mismo ejercicio imputar a la séptima parte de la «totalidad» de sus rentas, comprobantes por varios miles de pesos?

Teniendo en cuenta los preceptos de todas las leyes de presupuestos municipales, incluso la del 25 de Octubre de 1919, aún en vigencia, la mente del legislador, al sancionar la ley que organiza los gobiernos locales, no pudo haber sido otra que autorizar la inversión, (en gastos urgentes, de índole muy distinta a la de los gastos previstos o presupuestados) de la séptima parte del «excedente de rentas», el que sólo puede calcularse en los últimos tres meses del ejercicio y determinarse a la terminación de este, y después de fijado el importe exacto de las obligaciones o deudas a cancelar. De modo que según todas las leyes de presupuestos municipales y según los dictados del sentido común, los Concejos no deben invertir en gastos imprevistos cantidades superiores a la séptima parte del «exceso» de rentas calculadas o sea del «superávit» correspondiente a cada ejercicio. El criterio opuesto implica, sencillamente, otorgar el derecho, a un Concejo que recaude 150 mil pesos, de impedir la sanción de un presupuesto de gastos que ascienda a más de 129 mil pesos pues los 21 mil restantes, o sea la 7.a parte de las entradas, sólo el Con-

cejo puede invertirlos como y cuando se le ocurra, con aprobación o desaprobación de la Asamblea Representativa y con la conformidad o discordancia del electorado.

Y de aquí surge, nitido y preciso, el monstruoso contrasentido de que un Concejo de campaña que recaude 150 mil pesos tiene la facultad de invertir 21 mil en gastos imprevistos, en tanto que el Concejo de Montevideo, que recauda millones, tiene que limitarse a invertir 20 mil. ¿La excepción no resulta realmente absurda, odiosa, despreciable?

Por otra parte, si todos los Concejos del país siguieran las huellas del de Florida, los balances anuales de los mismos arrojarían, sin duda alguna, déficits en vez de superávits. No negamos a los gobiernos locales el derecho de invertir sus rentas, pero nos alarma que los Concejos, prescindiendo de la previa autorización de las Asambleas Representativas, dispongan nada menos que de la 7.a parte de la totalidad de lo recaudado en cada ejercicio. Por ello es que confiamos en que el proyecto del legislador bautista a que más arriba aludimos, sea sancionado en las primeras sesiones del próximo período ordinario.

PUBLIUS.

Notas rurales

Operación de lanas

El concejo consignatorio de Montevideo señor Juan D. Barraqué, ha vendido la lana del reputado establecimiento de los señores Hernández y Benítez. Este año, el lote está compuesto por unos 15.000 kilos y se trata de unas merinas de buena finura y especial condición. El buen precio obtenido fue el de \$ 8.00 por los diez kilos. Este satisfactorio precio se debe a la calidad de la lana.

Producción de maíz, alfalfa, etc.

DATOS ESTADISTICOS

La Oficina de Estadística Agrícola ha elevado al Ministerio de Industrias un cuadro estadístico referente a su superficie y producción de maíz, alfalfa, papas, bonatos, porotos, mani y sorgo cultivados por los departamentos en el año 1920, a saber:

Maíz.—Siembra, 2.960.155 kilogramos; hectáreas, 199.395; cosecha, 119.942.59.

Sorgo.—Siembra, 3.906 kilogramos; hectáreas, 60; cosecha, 119.250.

Alfalfa.—Siembra, 1.186 kilogramos; hectáreas, 9.610. Cosecha, 1.362.052.

Porotos.—Siembra, 565.612 kilogramos; hectáreas, 11.738; cosecha, 4.592.218.

Papas.—Siembra, 7.174.5 kilogramos; hectáreas, 5.588; cosecha, 4.867.89.

Bonatos.—Siembra, 1.486.418 kilogramos; hectáreas, 9.544; cosecha, 31.265.62.

Los datos procedentes corresponden a los 13 departamentos en que está dividido el país.

En cuanto a la cosecha de maíz, según lo expresa la oficina mencionada, los resultados no son muy favorables si se compara con los totales obtenidos en la cosecha correspondiente al año 1917 que alcanzó a 166.988 toneladas contra 119.942, que se obtuvo en el año fenecido.

Al vuelo

SEAMOS CORTESES

Vicio es aquel aforismo que nos enseña que lo cortés no quita lo valiente. Seamos pues cultos, finos, amables. Eliminemos la grosería de nuestras palabras y de nuestros hechos. Y si por nuestro esfuerzo personal logramos levantarnos sobre el nivel común, seamos aun más celosos en el cumplimiento de nuestros deberes de cortesía, no haciéndole sentir

a nadie que nos consideramos superiores.

La superioridad, el encumbramiento, crea deberes, ha dado un escritor insignie. Crea deberes de todo orden, digamos nosotros, ampliando ese noble concepto.

La aristocracia del talento, la que sea de buena ley, debe ponerse en transparencia en todos los gestos y actitudes. Sólo los valores de refulbrón, los que suben por obra del azar o a fuerza de arimañas o sagacidad están eximidos de los deberes de cortesía y de buena crianza, espiritual.

La selección, la finura de espíritu nunca puede ser antifaz de grosería.

Los que pretenden levantarse por su esfuerzo personal y con valores de buena ley, sobre el piano común, deben ser un ejemplo de pureza, de amabilidad, de corrección.

Anecdótico local

NO REINCIDIRA

No es menester mucha sagacidad para caer en la cuenta de que la Plaza de deportes, como todo gimnasio, va a ser fuente inagotable de interesantes anécdotas.

Una de estas últimas noches, sin ir mas lejos...

Era de noche y sin embargo llovía o mejor dicho había llovido. Varias niñas, ya crecidas por cierto y que sienten predilección por el tobogán, se trasladaron a la plaza.

No había nadie. La más gruesa de ellas subió la escalera y se deslizó, mejor dicho intentó deslizarse, quedando por la mitad del camino. Apenas se humedeció la falda en la madera mojada quedó adherida en una forma que ni con pega pega.

Y ahí fueron los esfuerzos de todas sus amiguitas. Una tiraba de un pie, otra de otro una de una mano, otra de otra. Después de inauditos esfuerzos logró desasirse, prometiéndose formalmente no reincidir.

De todas partes

Espanoso asesinato

Se ha cometido un espantoso crimen en el departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe (R. A.).

Una familia compuesta por el colono Francisco Bauducco, su esposa y seis hijos, fue bárbaramente asesinada.

El mayor de los niños contaba 14 años de edad y el menor 2 meses.

Aunque no se conocen las causas del crimen, se atribuyen a una venganza.

El matrimonio vivía en una finca ubicada entre las jurisdicciones de Ataliva y Sunchales. No se conocen otros detalles ni se sabe nada, hasta este momento, de los asesinos.

Cultura Física

PLAZA DE DEPORTES

SU DIRECTOR Sr. THEODULOS

Nuestro colega montevidiano «El Plata», trae de su edición del 15 del mes en curso una interesante noticia biográfica y comentarios sobre el Sr. Raul V. Theodulos, con motivo de su designación para la Dirección de la plaza de deportes de Florida.

Por conceptuarlo de sumo interés, desde que revela la dedicación y preparación del Sr. Theodulos, reproducimos complacidos el artículo del precitado colega:

«Recientemente acaba de ser nombrado por la Comisión N. de E. Fi-

sica, director de la plaza de Deportes del Depto. de Florida, el señor Raúl N. Theoduloz, por solicitud que hiciera a la C. N. de E. F., la Comisión Departamental de E. Física de esa localidad.

Nos felicitamos que tal nombramiento haya recaído en el señor Theoduloz, persona de grandes conocimientos en materia de Educación Física, rodeado de grandes prendas morales, y que por su rectitud de carácter es de esperar que el señor Theoduloz, hará una gran obra en el departamento de Florida, en pro del mejoramiento moral y físico entre la juventud de esa localidad.

El señor Theoduloz ha sido maestro voluntario del gimnasio de la I. M. C. A. de Montevideo durante varios años habiéndose siempre destacado por sus bondades físicas y morales; del año 1915 a 1918 ha tenido a su cargo la subdirección del gran gimnasio de la I. M. C. A. de Buenos Aires, donde ha cooperado eficazmente en la obra de la E. Física entre la juventud de la vecina capital.

Dé Buenos Aires regresó para ocupar un puesto en la C. N. de E. Física de Montevideo, puesto que debió abandonar por pedirse un gran descanso.

En consecuencia, podemos asegurar de que el señor Theoduloz se encuentra entre los directores de E. Física más competentes con que cuenta el país por lo cual enviamos nuestras felicitaciones a la población de Florida.

Florida Sporting Club

Acaba de constituirse una Comisión Provisoria con el objeto de organizar un club deportivo.

Los iniciadores de esta loable obra, digna del más franco de los aplausos son los jóvenes Diego Bruni, Juan M. Buchelli, Cayetano Piccinino, Juan Curuchet Maggi, Carlos A. Arcos, Saul Tejeria, Angel Gougeón y Juan Carlos Pastorini.

Esta tarde, momentos antes de cerrar esta edición, tuvimos el agrado de recibir la visita de una delegación del Florida Sporting Club, la que nos informó de sus plausibles propósitos que aplaudimos sin reservas.

Lo avanzado de la hora y la consiguiente limitación del espacio, nos impide ser más explícitos e informar con mayor detención sobre la labor ya realizada por los animosos jóvenes del Florida Sporting Club.

En ediciones sucesivas dedicaremos a esta novel institución toda la atención que merece.

Foot-ball

CON UN PAÑAROLENSE. —Tocóle el turno de ser interrogado a uno de los elementos más prestigiosos y mejor interiorizados de las cosas de Peñarol. Apenas lo abordamos accedió complacido, sometiéndose al interrogatorio.

—Como le parece a Vd. que estarán formados los cuadros de 1.a y 2.a División de Peñarol en la nueva temporada?

—El team de 1.a será exactamente el mismo del año pasado: la guardia vieja nomás.

—El de 2.a lo llevaremos con grandes modificaciones; casi totalmente renovado.

—Cuántos jugadores tienen en cada cuadro?

—El team de primera tiene inscriptos 14 jugadores y el de 2.o 16.

—Peñarol tendrá 5.a División?

—Posiblemente no, dada la gran cantidad de pases que tuvimos que conceder.

—Quiénes serán los capitanes?

—Para el primer team suena la candidatura de Deprat y para el segundo la de V. Scocozza.

—Cuándo se empezará a practicar?

—El último domingo de Febrero. —El entrenamiento será libre o se practicará bajo control de las autoridades?

—Respecto al entrenamiento lo pediremos a la nueva Comisión para hacerlo bajo su control a fin de que ella pueda clasificar a los jugadores con mayor acierto.

—Qué colocación cree Vd. que con quistará el team de 1.a de Peñarol?

—La colocación que conquistaremos en la nueva temporada es la de salir campeones. Tenemos el firme propósito de poner a nuestro club en lo más alto, como merece por sus grandes triunfos en el pasado.

—Qué propósitos o iniciativas cree Vd. que prosperarán este año?

—Tenemos el propósito de elegir una Comisión que trabaje. Queremos formar elementos para las próximas olimpiadas que organizará la Comisión de Cultura Física. También deseamos tener cancha pero me parece difícil conseguirlo no obstante los esfuerzos que en tal sentido realizan algunos compañeros del Club.

—A quién cree Vd. que se confiará el delicado cargo de mecánico?

—Tenemos el propósito de designar al Sr. Felix Pascual Taranto porque es bueno y creamos cura con palabras o... sangrias.

—Agradecemos a nuestro amable interrogado su benevolencia y pusimos punto final, advirtiéndole que se enriaba un «dife» a caballo que hacía media hora le había servido el insustituible Sargent.

Comisión de pases

Ayer se reunió la Comisión de pases. Asistieron los miembros señores Ramiro Más y Pardo, José Victor Mendizábal y Carlos María González.

Se resolvió informar favorablemente los pedidos de pase que vienen acompañados de la conformidad del Club.

Y para dar nota a los clubs informantes de las otras peticiones para que comuniquen si tienen la autorización respectiva.

Inscripciones

La Liga ha fijado del 1.o al 10 de Marzo próximo la fecha para las inscripciones de las 1.a, 2.a y 3.a Divisiones.

ALUMNI F. C.

En nuestra edición de mañana insertaremos las manifestaciones que sobre los propósitos de Alumni, para la próxima temporada, nos ha hecho un distinguido sportman que acaba de incorporarse al club de los albi-rojos. Llamamos la atención sobre los interesantes conceptos que vierte y que nan de encauzar por la verdadera senda al precitado club, convirtiéndolo en una institución modelo.

NACIONAL F. C.

CITACIÓN.—Se cita a los señores Rafael Cotrufo, Juan Carlos Gasca, Pedro L. Musso, Tomás G. Russo, Miguel Teperino, Victor F. Taranto, Pedro E. Llanes, Carmelo Bruno (niño), F. Riviezzo Caruso, Alberto Muslera y Vicente Failache, para la reunión a celebrarse hoy viernes a las 20 y 30 en el Café del Centro.

Orden del día: constitución.

EL SECRETARIO

Café y Confitería

DEL CENTRO
SERVICIO ESPECIAL EN COCKTAILS
ATENDIDO POR CANDIA
Cocktail del día.—(Para mañana)
JAPONÈS
HELADOS
TODOS LOS DIAS

Auto europeo

Costó \$ 4800 y se vende por 2 mil pesos en dinero o a cambio de lanas. Garantías a satisfacción. Gomas nuevas. Recién ajustado y con buena pintura.

Por informes dirigirse a Centro Largo 770 o a esta imprenta. V. F. 19

'West India Oil Company'

Agentes:

COSENTINO H. O. Y CIA.

Florida

Kerosene	etc.	\$	5.75
"	"	"	5.20
Nafta verde	etc.	"	6.85
" amarilla	"	"	8.55

Estos precios son por cantidad de 5 c. ó más. Los precios por cantidades menores serán de 20 ctms. más por cajón.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 10 de Febrero del año mil novecientos veinte y uno, a las once horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MARIANO AYSA (niño) de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, de estado soltero, de profesión agricultor, domiciliado en esta ciudad, y doña PAULINA MOREL de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el Diario «El Herald» por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

FERNANDO PAREJA. Oficial del Estado Civil. v. F. 25.

AVISO

LICED DEPARTAMENTAL

Se hace saber a los interesados, que con esta fecha queda abierta la matrícula de INGRESO, a este establecimiento. El plazo vencerá el día 25 del corriente. Hora de Oficina: 10 a 12.

PLAZO.—Desde el día 10 hasta el 25 del corriente mes, Florida, Febrero 10 de 1921.

LA DIRECCIÓN

V. F. 25

Dr. Décler Ruiz
MEDICO CIRUJANO
Y PARTERO
Consultas: De h. 15 a h. 16
Calle Antolin Urioste.—Florida

EDICTO

DECLARACION DE QUIEBRA Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Florida, Doctor Martin Berindungue, se hace saber al público que por auto dictado el treinta y uno de Enero próximo pasado ha sido declarada en quiebra la firma de esta plaza «Ubal y Pombals» y en consecuencia se previene a todos las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, a que lo denuncien por escrito al Juzgado, poniéndolos a su disposición so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena también de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la causa, fijándose el término de 60 días, dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Sindico Don Ernesto Deprat, nombrado por el citado auto los justificativos de sus créditos.

Florida, Febrero 2 1921.
GERARDO CENDAN
Actuario

V. A. 5.

ZAPATERIA
DE JUAN BRECIA

Fabricación de calzado con horma moderna. Composturas en general. Trabajos de Talabartería.
Calle General Rivera Esq. 24 de Setiembre. Frente a la toada de Giant.—Florida.

CASTO ESPINO Comunica a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su comercio de Carnicería, al puesto municipal situado en la esquina de las calles Atanasio Sierra y General Lavalleja; donde queda a disposición de los que deseen favorecerlo con sus pedidos.

¡Ocasión!

Se vende un auto con patente de alquiler en Montevideo. Capacidad 8 pasajeros. Perfecto estado de funcionamiento. Se dan facilidades en el pago. La mitad al contado y el resto a plazo, con garantía. Se vende por no poder explotarlo su dueño.

Para tratar en el nuevo Taller Mecánico, al lado de la zapateria del Sr. Piccinino, Calle A. Urioste 443

Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA
EN MONTEVIDEO
Consultas de 2 a 4
Calle Antolin Urioste N.o 372.—Florida.

Talleres Gráficos de **EL HERALDO**

No mande hacer ningún trabajo sin antes consultar precios a los talleres graficos de **EL HERALDO.**

INDEPENDENCIA 493 -- FLORIDA

VIDA SOCIAL

Teatro Florida

Esta noche se exhibirá en el cine de la Empresa Oliver, la interesante producción Rialto «Luna llena», romance principesco en el periodo de la revolución rusa.

La interpretación de esta película estará a cargo de la celebrada actriz yanqui Norma Talmadge, considerada como una de las más brillantes estrellas del cine americano.

Vaticinámole un gran lleno

FLIRT

Anoche el cronista sorprendió en un zaguan de la calle Juan I. Cardozo, no lejos de Independencia, una gentil pareja de enamorados jóvenes, que platicaban en voz queda, amparados en la suave penumbra del lugar, sobre quien sabe que interesantes temas. Ella era una gentil morocha montevideana, actualmente nuestra huésped, a quien tuvimos ocasión de admirar en los bailes del Centro Luz y Verdad y del Unión Democrática. Joven, hermosa, instruida, era una de las gentiles mascaritas que el domingo último, en el corso, interpretaban el papel de canillitas de EL HERALDO. Sus iniciales son Z. F.

El, el afortunado galán, era un simpático y decidido comerciante de las inmediaciones de la Plaza Nueva, co-propietario, para más señas, de un importante molino. Se conocieron en el baile del Centro Luz y Verdad, platicaron largamente en el del Demócrata y... aquello sucedió. Al cronista le han asegurado que ambos se adoraron, pero a éste no le agrada inmiscuirse en asuntos ajenos, se concreta a dar las iniciales del nombre de él, V. F. ¿Se unirán algún día las dos F.?

La respuesta al lector.

Por la Plaza Artigas

Decididamente el tiempo se empeñó en jugarnos una mala pasada presentándose en extremo amenazador e impidiendo que la Plaza Nueva fuera centro de una animada reunión social.

Esperamos que el próximo jueves nos resarciremos de esta contrariedad y podamos ver en la citada plaza un selecto grupo de chicas bonitas.

Hasta el jueves, pues.

Donde impera el sexo débil.

Un misionero de la Sociedad Bautista Americana, que se encuentra actualmente en Assam (India Inglesa) refiere que en Garo existe todavía una curiosa forma de polandria.

Las mujeres tienen en el matrimonio el papel activo y escogen al hombre que les gusta y lo enamoran. La conquista amorosa se realiza con todas las formas tradicionales del Occidente, pero a la inversa. La mujer sigue y persigue al joven, lo aseja y por tanto obtiene.

Por su parte, las conveniencias exigen que el hombre resista aparentemente a la seducción, desdén a la enamorada para poner a prueba su constancia y se esconda de ella para evitar el descrédito y el que dirán. Obtenido el marido, si la mujer tiene dinero, está aceptado que cuando se cause de él, lo pague y lo desdén, aunque también hay mujeres serias que son buenos partidos.

Ocasionalmente, algún hombre «corto de genio» suele raptar a una mujer, como pudiera suceder en nuestros países con una mujer «varonil», pero la regla es que sea el sexo femenino el que intente los raptos. En ese caso encarga a sus amigos, hombres, que le lleven al escondido, y es costumbre que éstos se prestan a hacerlo en medio de tremenda algarabía. Penetrar por la fuerza en la casa del joven y lo arrastran hasta el domicilio de la mujer sin tomar en cuenta sus protestas y negativas.

Esta resistencia, a que obligan al nombre las fórmulas sociales, rara vez es sincera, pero cuando es realidad el nombre se opone al enlace, el asunto no tiene remedio: debe someterse.

«Es la suerte del hombre», dicen en Assam.

Se dice...

Que esta noche en el Club Florida, se reunirán un grupo de niñas y jóvenes, lo que dará lugar a la realización de un animado baile.

—Que el cronista está invitado.

—Que un joven asiduo a nuestras fiestas mundanas, empleado judicial, policial e imprentero, manifestó sus sentimientos amorosos a dos chicas hermanas, que viven accidentalmente en la calle Juan I. Cardozo.

—Que ambas le respondieron que estaba en un error. Que la «otra» era la víctima.

—Que ¡que plancha!

—Que José Luis anda desesperado en procura de unos brazos, que viera, para su desdicha, el domingo en el corso.

—Que los encuentre.

—Que nosotros podemos adelantarle que la feliz poseedora de esos brazos era una de las gentiles ocupantes del carro «Los mirasoles».

—Que vive en la calle Rodó.

—Que la Plaza Artigas ahora estaba desierta.

—Que fué una listima.

—Que hasta mañana.

Los que viajan

Partieron para campaña el señor Lino Pérez, sus señoritas hijas Celia y Maruja y el señor Ramón Pérez Tejera.

—Nos visita el señor Joaquín Izuibejeres.

—Para Montevideo el Dr. José B. Nattino y su joven hermano Elbio.

—Para igual destino el señor Félix Arroqui.

—Estuvo en esa ciudad el Dr. Juan Guglielmetti.

—Desde hace varios días se encuentra nuevamente entre nosotros la señorita Aurora Sastre y Mariño.

—Para Montevideo la señora

Teodora G. de Tejería.

—Regresó de Montevideo el señor Juan Arroyo.

—Para campaña la señorita Luisa Bello.

—Nos visita la señora Juani- ta Testa de Torres acompañada de su familia.

—Para campaña la señorita Herminia Cabrera Simonet.

—El lunes partirá para Montevideo la señora Rosita G. de Tejería y su señorita hija Rosa Blanca.

—Para Montevideo el señor Vicente E. Cayaffa.

J. CASA SAFI :: Surtido permanente de alhajas de oro y brillantes. Objetos de bazar de arte y utilidad. Independencia esq. Ituzingó.—Florida

ENFERMOS

Continúa siendo satisfactorio el estado de salud de la señora Lola B. de Guichón.

Epistolario

Mi ideal es un flamante cadete que hace un mes se encuentra entre nosotros. Habiendo bailado con él no hace muchas noches, he quedado cautivada con las miradas de sus bellos ojos, cuyo misterio quisiera decifrar. ¿Cómo hacer? Es lo que desea saber—Selva.

E. P. ¡Cuanto lo amo! Lo quiero buenito, cariñoso y que no me diga nunca que tiene tragedias en su «sensible» corazón.

Que me ame mucho y sea fiel con su cariñoso.—Mimosa.

Amo apasionadamente a un jovencito de Cuchilla de Palermo. Sus iniciales son C. M. Lo conocí el lunes de carnaval. Si se dá por aludido conteste a—M...

Es mi ideal un joven que hace tiempo se ha establecido entre nosotros frente a una de nuestras plazas y que parece admirar a las avejillas anunciadoras de la primavera. ¡Que bellos ensueños junto a ese ser que mira de la vida el color de rosa y desafía todas las penas con su risa simpática y expresiva.—Diana.

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de la ciudad como de la campaña, que no reciban puntualmente este diario que lo comunican de inmediato a la administración a fin de inventar la causa y subsanarla.

Advertimos que la expedición se realiza con rigurosa puntualidad.

Concejo de Administración Departamental

AVISO

Se hace saber al público que don Juan P. Marizcurrena se ha presentado a este Concejo solicitando permiso para encallar y desviar un camino que cruza por campo de su propiedad que posee en la 12.ª sección judicial de este Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 637 del Código Rural, se hace la presente publicación.

Florida, Febrero 9 de 1921.
ANTONIO MA. FERNANDEZ, Pte;
FRANCISCO L. LÓPEZ, Srio.
v. m.

Naturalista masajista

R Alvarez

Representante del masaje facial de químico farmacéutico J. Martínez Olazcuaga, ofrece sus servicios para dar masajes con dicho específico. De saparacen los barros, granos, manchas, Eczemas y saca las arrugas hasta hasta hacerlas desaparecer. Con serva el cutis fresco. En fin, es una virtud. Ya no hay viejas ni viejos. Prevengo que este específico es de puros vegetales y no contiene substancias químicas.

Domicilio Hotel Pastorini.

Pte.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 7 del mes de Febrero del año mil novecientos veinte y uno a la hora 9. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don SECUNDINO FERNANDEZ, de veinte y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en «Costa de Castro» el primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco, domiciliado en esta ciudad; y Doña JUANA SILVA de treinta y un años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Molles de Pintado el veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, domiciliada en «La Cruz».

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el diario EL HERALDO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

FERNANDO PAREJA, Oficial del Estado Civil. v. F. 16

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 10 de Febrero del año mil novecientos veinte y uno, a las once horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MARIANO AYSA (hijo) de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, de estado soltero, de profesión agricultor, domiciliado en esta ciudad, y doña PAULINA MOREL de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el Diario «El Heraldo» por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

FERNANDO PAREJA, Oficial del Estado Civil. v. F. 25.

AVISO

LICEO DEPARTAMENTAL

Se hace saber a los interesados, que con esta fecha queda abierta la matricula de INGRESO, a este establecimiento. El plazo vencerá el día 25 del corriente.

Hora de Oficina: 10 a 12.

PLAZO—Desde el día 10 hasta el 25 del corriente mes. Florida, Febrero 10 de 1921.

LA DIRECCIÓN

V. F. 25

Talleres Gráficos

DE EL HERALDO

No mande hacer ningún trabajo sin antes consultar precios en los Talleres Gráficos de EL HERALDO —Independencia 493—Florida.